

MATRICULACIÓN DE CONTINUIDAD

INSTRUCCIONES GENERALES

Lea atentamente las instrucciones así como la información necesaria en la página web escuelademusica.cabildofuer.es (tabla de precios, números de cuenta, deducción tasas.....)

1. La Matriculación de Continuidad es para el alumnado que se encuentra actualmente matriculado en la Escuela y va a continuar durante el Curso 2021/22.
2. El plazo para la Matriculación de Continuidad es del 14 al 27 de Junio, ambos inclusive.
3. Debe realizarse preferiblemente on-line, aunque también se podrá realizar prexencialmente (siempre y cuando haya cita disponible).
4. El Alumnado de Continuidad que no formalice la matrícula en este plazo perderá la plaza en la Escuela.
5. Recuerden consultar con sus respectivos profesores/as si tienen dudas en el Curso/s y Sección/es que deben matricularse, así como, en las agrupaciones que pueden o deben matricularse y aquellas que exoneran el pago de matrícula.
6. Para formalizar la Matrícula en cualquier Curso y/o Agrupación es necesario aportar/adjuntar el boletín de notas del Curso 2020/21 que le proporcionarán sus respectivos profesores/as a partir del día 7 de Junio.
7. Recuerde consultar bien la [Tabla de Precios](#) para los cursos en que se formaliza la Matrícula porque, como refleja la ordenanza, no se devolverán importes incorrectos pagados de más y se reclamarán los importes pagados de menos.
8. Recuerde que deberá tener abonadas las tasas en el momento de formalizar la Matrícula. En el justificante deberá aparecer el nombre y apellidos del alumno/a (consulte la [tabla de precios](#) en la página web).
9. Recuerde tener preparada toda la documentación antes de realizar la Matrícula online y presencial (para no perder cita) ya que la matriculación no se rá válida sin la documentación requerida.
10. Si ha realizado la Preinscripción para solicitar plaza en otro instrumento debe formalizar primero (en este plazo) la Matrícula de las asignaturas que cursa actualmente, y si obtuviese plaza en las asignaturas solicitadas, formalizará la Matrícula de esas asignaturas en el plazo para Matriculación de Nuevo Alumnado (del 5 al 15 de Julio).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- DNI alumno/a (NIE con Pasaporte o Permiso de Residencia en caso de no españoles)
- DNI padre / madre / tutor legal (para menores de edad)
- Boletín de Notas Curso 2020/21 (proporcionado por profesor/a)
- Tarjeta Sanitaria (o tarjeta seguro médico privado)
- Justificante de Abono de Tasas (justificante transferencia o justificante abono cajero)
- Autorización para la toma de imágenes (adjunto al correo y disponible en página web)
- Libro de familia (en caso de deducción de cuota en miembros de una misma unidad familiar)